



¿Y si el mayor riesgo de lavado de activos no estuviera dentro de tu empresa, sino sentado al otro lado de la mesa?



Dr. (c) Daniel F. Ramsay

Socio de Consultoría y SPLAFT

Baker Tilly Perú

10/08/2026



Cuando hablamos de prevención del lavado de activos, la mayoría piensa inmediatamente en operaciones sospechosas, grandes movimientos de dinero o complejas estructuras financieras.

Sin embargo, existe un riesgo del que se habla muy poco y que, en la práctica, puede ser igual o incluso más devastador: **el riesgo de contagio.**

El nombre no es casual.

Así como una enfermedad puede transmitirse por contacto, en el mundo empresarial una organización también puede "contagiarse" cuando mantiene relaciones con personas o empresas involucradas en actividades ilícitas.

Y lo más preocupante es que ese contagio puede ocurrir **sin que la empresa haya cometido un delito.**

Una organización puede verse investigada, sancionada o sufrir un daño irreparable simplemente por haber hecho negocios con quien nunca debió hacerlo. Muchos empresarios creen que el riesgo proviene únicamente de los clientes.

No es así.

El contagio puede llegar desde cualquier dirección:

✓ Un proveedor que utiliza empresas fachada.

- ✓ Un contratista involucrado en corrupción.
- ✓ Un colaborador que facilita operaciones fraudulentas.
- ✓ Un socio comercial que oculta a su beneficiario final.
- ✓ Un inversionista cuyos recursos provienen de actividades ilícitas.

Todos pueden convertirse en la puerta de entrada de un riesgo que termina afectando a toda la organización.

Y cuando el problema sale a la luz, las consecuencias rara vez se limitan a una multa.

El verdadero costo suele ser mucho mayor:

- Pérdida de reputación;
- Cancelación de contratos;
- Cierre de cuentas bancarias;
- Investigaciones administrativas y penales;
- Pérdida de clientes e inversionistas;
- Restricciones para acceder al sistema financiero;
- Deterioro de la marca construido durante años.

Lo paradójico es que muchas empresas invierten grandes recursos para proteger sus activos físicos, su información o su infraestructura tecnológica, pero dedican muy poco esfuerzo a conocer realmente con quién hacen negocios.



La confianza sigue siendo esencial en cualquier relación comercial. Pero hoy la confianza ya no puede reemplazar a la debida diligencia.

En prevención del lavado de activos existe una realidad que todas las organizaciones deberían comprender:

No basta con conocer a los clientes. También es indispensable conocer a los proveedores, contratistas, colaboradores, socios estratégicos y beneficiarios finales.

El riesgo de contagio no distingue el origen de la relación. Solo necesita una puerta abierta. Y esa puerta suele ser una decisión de negocio tomada sin la información suficiente.

Reflexión

La reputación de una empresa no solo depende de las decisiones que toma, sino también de las personas con las que decide relacionarse.

En un entorno donde las organizaciones criminales buscan infiltrarse en la economía formal, la pregunta ya no debería ser: *¿Estamos haciendo negocios?*

La verdadera pregunta es: **¿Sabemos realmente con quién estamos haciendo negocios?**

Porque, en materia de lavado de activos, el mayor riesgo no siempre es participar en un delito. Con frecuencia, el mayor riesgo es convertirse, sin saberlo, en parte de la historia de alguien más.

¿CÓMO PREVENIR EL RIESGO DE CONTAGIO?

La prevención es responsabilidad de todos.



CONOCE

Aplica KYC y conoce a tus clientes, proveedores, socios y beneficiarios finales.



EVALÚA

Realiza debida diligencia antes de iniciar y de manera periódica.



MONITOREA

Da seguimiento a las operaciones y al comportamiento de tus terceros.



REPORTA

Informa operaciones inusuales o sospechosas a través del ROF de la UIF o autoridad competente.



CULTURA

Capacita a tu equipo y fomenta una cultura ética y de cumplimiento.



En prevención del lavado de activos, la mejor defensa es la información, la diligencia y la integridad. **Protege tu empresa. Protege tu reputación.**





bakertilly

AUDITORES



División de Auditoría

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Proyectos
- Auditoría Forense
- Auditoría Operativa y de Gestión
- Auditoría de Sistemas

División de Consultoría

- Outsourcing Contable
- Prevención de Lavado de Activos
- Precios de Transferencia
- Implementación NIIF
- Toma de inventarios
- Gestión de Riesgos
- Revisión de ventas -LAP

División de Impuestos

- Asesoría Tributaria
- Procesos Tributarios
- Cumplimiento Tributario
- Liquidación IGV – Renta
- DJ Anual

División Legal

- Derecho Laboral
- Derecho Comercial
- Derecho Registral
- Derecho Ambiental
- Asesoría Legal



Calle Amador Merino Reyna 339,
San Isidro, Torre América

Central: 206 6700
Central Celular: 981 881 842
Email: noles@bakertilly.pe

Síguenos en:



Visítanos

